

Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales (MTPDP) | Convocatoria 2024B

La MTPDP convoca a los interesados a formar parte de la Generación 2024-2026.

Objetivo

El objetivo general del posgrado es formar agentes de cambio que incidan en sus respectivos ámbitos de influencia para detonar la consolidación de instituciones democráticas y una sociedad participativa y vigilante del quehacer público. El posgrado se encuentra incorporado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONAHCYT.

Perfil de ingreso

El programa académico de la maestría en Transparencia y protección de datos personales está orientado hacia tres tipos de actores sociales:

- Servidores públicos que laboran en las áreas de transparencia de los tres niveles y los tres órdenes de gobierno, cuya responsabilidad es garantizar el acceso a la información y protección de datos confidenciales en su poder.
- Ciudadanos que laboran en empresas privadas y que por sus funciones recaban y administran información considerada por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.
- Periodistas y gente especializada en los medios de comunicación.

Perfil de egreso

El egresado de la maestría en Transparencia y protección de datos personales será capaz de:

- Analizar y resolver eficazmente casos y situaciones relacionados con transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, mediante la interpretación y aplicación adecuada de la norma jurídica y de los aspectos técnicos y procedimentales correspondientes.
- Generar investigación y producir textos científicos en los campos de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.
- Gestionar la información desde su generación, hasta su disposición final en archivos administrativos e históricos y los sitios web donde los entes públicos disponen información para la ciudadanía.

Campos de aplicación profesional

- Gobiernos municipal, estatal y federal.
- Entes públicos que reciban generen o administren recursos públicos.
- Empresas privadas obligadas a cumplir la ley federal de protección de datos personales en manos de particulares.
- ONG y organizaciones ciudadanas.
- Instituciones de educación superior que realicen investigación en materia de gobernabilidad y rendición de cuentas.

Modalidad de estudio

Virtual.

Duración

El programa tendrá una duración de cuatro semestres (dos años).

Sesión informativa sincrónica

Viernes 26 de abril a las 17:00 horas, transmisión vía Zoom, registro previo: <https://bit.ly/MTPDP2024b>

Consulta la información completa en el sitio web del programa: <http://www.udgvirtual.udg.mx/mtpdp> o envíanos un correo a: mtpdp@udgvirtual.udg.mx

Calendario de trámites

1. Registro de solicitudes: Del 15 de abril al 15 de mayo de 2024, en: <https://www.udgvirtual.udg.mx/calendario-tramites-posgrado>
2. Fecha límite de pago del proceso de selección: 17 de mayo de 2024.
3. Participación en curso de selección: del 27 de mayo al 28 junio 2024. Es un curso autogestivo cuyo producto final es la versión de la propuesta de trabajo recepcional.
4. Entrega de documentación académica: 29 de abril al 24 de mayo 2024.
5. Entrega de documentación administrativa: 03 de junio al 02 agosto de 2024.

Requisitos

1. Solicitud de ingreso y ficha de pago.
2. Copia del título de licenciatura*.
3. Cédula Profesional Federal.
4. Certificado de graduado original con promedio mínimo de 80 o equivalente*.
5. Acta de nacimiento original*.
6. Cédula de aspirante (expedida por Control Escolar).
7. Constancia de lecto-compresión del idioma inglés. Si no lo tienen, se les registrará sin costo en un examen diagnóstico de habilidades del idioma inglés en UDGVirtual.
8. Carta de exposición de motivos (formato libre).
9. Currículum vitae actualizado, puede ser en el formato de CVU de CONAHCYT.
10. Participar en una entrevista con alguno de los integrantes de la Junta Académica del posgrado.

Todos los documentos deberán ser enviados en formato PDF a color a los siguientes correos electrónicos: mtpdp@udgvirtual.udg.mx / aspirantes@udgvirtual.udg.mx

*Aspirantes extranjeros deben entregar los documentos oficialmente traducidos y apostillados.
Los aspirantes de otros estados deben legalizar los documentos de estudios precedentes a través de la Secretaría de Gobierno del estado donde realizaron los estudios.

Costo

Puedes consultar los costos relacionados con el proceso de admisión, así como de la colegiatura semestral en el siguiente vínculo: <http://www.udgvirtual.udg.mx/formas-de-pago-posgrados>

Nota: Costos sujetos a cambio.

Becas

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención por parte del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el Conahcyt en las respectivas convocatorias.

Más información

Dr. Rigoberto Silva Robles
Coordinador
33 3134 2222 ext. 18826
mtpdp@udgvirtual.udg.mx

<https://www.facebook.com/MTPDP.UDGVIRTUAL/>